



Hon. Pedro Pierluisi Urrutia  
Gobernador

Lcda. Karla G. Mercado Rivera  
Administradora y Principal Oficial de Compras

## NOTIFICACIÓN SUBASTA DESIERTA

### SUBASTA FORMAL NÚMERO 23J-09394 PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CERRADURAS Y REPARACIÓN DE PUERTAS PARA EL HOSPITAL DE PSIQUIATRÍA FORENSE DE RÍO PIEDRAS, ADSCRITO A LA ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL Y CONTRA LA ADICCIÓN DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

Asunto: Subasta Desierta

El Reglamento 9230, conocido como “Reglamento Uniforme de Compras y Subastas de Bienes, Obras y Servicios No Profesionales del Gobierno de Puerto Rico”, establece en su Sección 7.3.19 lo siguiente:

“Se considerará que la subasta resultó desierta cuando no se reciban ofertas en la fecha y hora establecida para ello en el pliego de la subasta. En el caso de que la subasta resulte desierta, la Administración celebrará una nueva subasta. Si la segunda subasta también resultare desierta, se podrá realizar una Compra Excepcional.”

Según establecía la Enmienda Núm. 2 de la Subasta, las ofertas tenían que ser presentadas, **en o antes del miércoles, 3 de mayo de 2023, a las 10:00 a.m.** A la fecha y hora establecida no se recibió ninguna oferta, resultando la misma **DESIERTA**.

**La Junta estará reanunciando la Subasta.**

8 de mayo de 2023  
En San Juan, Puerto Rico

Edmarie Avilés Almenas  
Secretaria

